

INFORME DEL AUDITOR SOBRE ESTADOS CONTABLES

Señores

PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS – CORDOBA

CUIT: Nro 30-70339279-9


Lima 380 – Ciudad de Córdoba

1. He examinado el estado de situación patrimonial del Partido de los Trabajadores Socialistas - Córdoba por el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2010 y finalizado el 31 de diciembre de 2010, los correspondientes estados de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, las notas 1 a 5 y el anexo I por el ejercicio terminado en esa fecha. La preparación de los estados contables es responsabilidad de las Autoridades del Partido. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basada en mi tarea de auditoría.
2. Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría vigentes en la República Argentina. Dichas normas requieren que planifique y ejecute la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables no contienen errores significativos. El proceso de auditoría implica examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan las cifras y las aseveraciones incluidas en los estados contables. Como parte de la auditoría se evalúan las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas hechas por la Gerencia y la presentación de los estados contables en conjunto. Considero que mi examen provee una base razonable para emitir mi opinión profesional.
3. En fecha posterior al cierre fui designado para auditar los estados contables del partido al 31/12/2010 por lo que no se pudieron realizar arqueos de caja ni tomas de inventarios de bienes de uso, dado que la contratación de esta auditoría se efectuó con posterioridad a la fecha de cierre de ejercicio. No obstante, se cotejaron arqueos e inventarios practicados y suscriptos por las autoridades del partido.
4. En mi opinión los estados contables mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial y financiera del Partido al 31/12/2010, el déficit del ejercicio, las variaciones en su patrimonio neto y flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.
5. En cumplimiento de disposiciones vigentes, informo que:
 - a) Las cifras de los estados contables auditados son las siguientes:

| | <u>31.12.2010</u> | <u>31.12.2009</u> |
|-----------------------------|-------------------|-------------------|
| Activo | 302,98 | 1.339,09 |
| Pasivo | 140,69 | No posee |
| Patrimonio neto | 162,29 | 1.339,09 |
| Déficit del ejercicio | (1.176,80) | (1.058,07) |

- b) Sobre la base de mi examen descripto en el punto 2, informo que los estados contables citados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales.
 - c) Al 31 de diciembre de 2010, según surge de los registros contables llevados a esa fecha, no existen deudas devengadas o exigibles a favor del Régimen Nacional de Seguridad Social.

Córdoba, 25 de marzo de 2011.


Carlos A. Garzón Moresi
Contador Público (U.N.C.)

C.P.C.E. Cba. Mat. N° 10.13921.1

